

PROTOCOLO SANITARIO PARA COMPETENCIA - FEPAJ

Vigencia: Octubre 2021

Medidas principales

- Lavar las manos con agua y jabón, por al menos 20 segundos y desinfectarlas con alcohol al 70%.
- Utilizar mascarilla (tapaboca que cubra nariz, boca y mentón).
- Mantener la distancia física de 1,5 metros entre personas.
- Ventilar los ambientes.

Medidas organizativas y de higiene

- Designar un coordinador de respuesta ante la pandemia de Covid-19, quien será responsable del cumplimiento de este protocolo.
- Solo podrán participar atletas con esquema completo de vacunación anti COVID-19.
- Los atletas con esquema completo de vacunación se someterán a hisopados solo en caso de presentar síntomas o ser contacto estrecho de un caso confirmado.
- Podrá asistir 20% de público en cada sector, sin test para los que hayan completado el esquema completo de vacunación, y con test de antígenos para aquellas personas con esquema incompleto.
- Facilitar lavamanos con agua corriente, con jabón líquido y papel secamanos o secamanos eléctrico. Estos lavamanos deben ser mantenidos en buenas condiciones, esto implica, limpieza del dispositivo al menos 2 veces al día, o hasta 3 si es un sitio de alta concurrencia. Los frascos de jabón líquido deben desecharse después de cada uso, y no ser recargados. Si no es posible garantizar el mantenimiento correcto de los lavamanos, el local deberá garantizar la disponibilidad de soluciones alcohólicas líquidas o en gel al 70%, cuidando que los frascos se encuentren constantemente visiblemente limpios. Se debe considerar que el alcohol se evapora fácilmente, por lo que se debe resguardar de la luz solar.
- Controlar el lavado de manos y el uso de mascarillas antes del ingreso al establecimiento deportivo.




Dra. Reynaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Lic. Mirian G. Benítez
Directora
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

- Intensificar la frecuencia de la limpieza y desinfección diaria de todas las superficies, mobiliario, estanterías u otros elementos de frecuente utilización.
- Garantizar la provisión de agua, jabón líquido, alcohol al 70% y toallas de papel desechables en los sanitarios.
- Airear las salas y/o salones (ventilación cruzada: abrir ventanas y puertas, incluso cuando se utilice ventilador y aire acondicionado)
- Limpiar los filtros de aire acondicionado una vez por semana.
- Instalar señaléticas para guiar el flujo, para la entrada y salida.
- Utilizar herramientas virtuales (redes sociales, páginas web, etc) para comunicar a los usuarios cualquier información referente a las disposiciones de salud para toda la comunidad, utilizando la información oficial de los medios de comunicación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Ante la aparición de caso sospechoso de Covid-19 entre directivos y/o colaboradores, seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Realizar un seguimiento de los trabajadores en aislamiento domiciliario o internación para brindar apoyo y acompañamiento.
- En caso de utilizar tarjetas de estacionamiento, estas deberán ser de material plastificado para posibilitar ser desinfectadas con alcohol al 70% luego de cada utilización. Se habilita además la posibilidad de utilizar el sistema de Valet Parking cumpliendo con todas las recomendaciones pertinentes.
- Los responsables del equipo COVID deben guardar copias de TODOS los documentos en un lugar seguro, según sea necesario, en caso de que se produzca un caso positivo.
- Cualquier incumplimiento del protocolo de seguridad tendrá como consecuencia una acción disciplinaria.

Requisitos básicos para la inscripción

- No estar bajo una suspensión disciplinaria.
- No estar suspendido por violación de normas antidopaje
- No estar bajo suspensión médica.
- Estar sano y en forma para la competencia.


Abog. Reinado Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Lic. Mirian G. Benítez
Directora
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.

- No ser portador de ninguna enfermedad contagiosa que pueda poner en riesgo la salud de los otros.
- Solo podrán participar delegaciones con esquema completo de vacunación.
- Las personas con esquema completo de vacunación se someterán a hisopados solo en caso de presentar síntomas o ser contacto estrecho de un caso confirmado.
- En caso de que la delegación sea extranjera, cumplir el protocolo requerido para el ingreso al país vigente establecido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Acreditación

- Se permitirá un máximo de dos personas por delegación para inscribirse en la competición.
- Limitación de los movimientos en el espacio de acreditación para evitar aglomeración.
- El Equipo de Organización determinará cuántas personas podrán estar al mismo tiempo en una sala.
- Asegurar una distancia de 1,5 m entre el Comité Local de Organización y las delegaciones.
- El documento de prueba de PCR, copia del carnet de vacunación y las declaraciones juradas deberán ser presentadas en la inscripción.

Control previo del judogis no reservado

- Por razones de higiene, la reserva de judogis será suministrada solo en casos excepcionales.
- Para evitar la descalificación durante la competición:
 - Se espera que cada atleta aparezca con su judogi para la comprobación previa (ambos colores / todos los judogis).
 - Solo los atletas inscriptos podrán someterse a la verificación previa.
- El judogi de reserva debe ser utilizado solo una vez o por la misma persona durante el día.
- Cada judogi usado será desinfectado adecuadamente antes de su uso posterior.


Abog. Reinatto Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Lic. Mirian G. Benítez
Directora
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.



- Los atletas sin ningún judogi adecuado serán descalificados excepto si presentan los documentos que acrediten la pérdida o robo del equipaje.

Pesaje

- Mascarilla obligatoria.
- Se aplicarán las reglas generales de pesaje.
- El protocolo sanitario detallado exacto de pesaje será publicado en el Protocolo COVID de eventos de la FIJ en covid.ijf.org.

Entrenamiento

- Los lugares de entrenamiento estarán disponibles reservando períodos de una hora de 10:00 a 19:30.
- El último período de entrenamiento es de 18:30 a 19:30.
- Cada sesión de entrenamientos será de 45 minutos, seguida de una sesión de limpieza después de que finalice cada delegación.
- Para cualquier duda o consulta comuníquese con los organizadores locales: Sr. Juan Andrés Duarte 0981-578-891. paraguayjudo@gmail.com.


Abog. Reinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Reclutamiento y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Lic. Mirjan G. Benítez
Directora
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Reclutamiento y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo....., con CI N°....., teléfono....., de.....años de edad, con domicilio en las calle de la Ciudad de....., del Departamento....., manifiesto que tomo conocimiento y acepto el PROTOCOLO SANITARIO PARA COMPETENCIA - FEPAJ y asumo la obligación de respetarlas durante mi tiempo de competencia.

Asimismo, manifiesto que estoy consciente del riesgo que implica viajar y competir en las condiciones actuales de transmisión del virus SARS-COV-2 y del riesgo a ser expuesto o infectado al salir de mi casa para trasladarme, entrenar y competir; y que tal exposición o infección pueden provocarme enfermedades, discapacidad permanente o la muerte.

Manifiesto que he sido informado de la necesidad de realizarme pruebas de detección SARS-COV-2 (RT-PCR y/o test rápido de detección de antígenos) si presento o síntomas o he estado en contacto con personas que dieron positivo a la prueba.

Además, exonero de toda responsabilidad a los organizadores del evento en caso de ser contagiado con el virus SARS-COV-2, asumiendo que dicho contagio puede ocurrir, así se implementen completas y rigurosas medidas de seguridad sanitarias para minimizar el riesgo.

Asumo completamente los gastos que se pudieran ocasionar en caso de ser contagiado/a con el virus SARS-COV-2 (medicamentos, aislamiento, hotel, internación, UTI, etc.)

Firma.....

Aclaración.....

Fecha.....


Abog. Reinaldo Machado
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.


Lic. Mirian G. Benítez
Directora
Dirección de Competencia en Promoción de la Salud


Lic. Gustavo Montañez
Asesor Técnico
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud
M.S.P. y B.S.